

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, **14 de septiembre de 2022**, 10:30 a.m. en C-302.

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Santos, Hernán	Decano Asociado
Del Río, Luis	Kinesiología	Valentín, Jeffrey	Economía
García, Lizzie	Psicología	Vélez, Ana	Biología
Gilbes, Fernando	Decano	Vicente, Nancy V.	Decana Asociada
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Matos, Abigail	Enfermería	Zapata, Félix	Humanidades
Mina, Nairmen	Química		
Ramos, Rafael	Física		
Rodríguez, Lizzette	Geología		

Excusados:

Cafaro, Matías Decano Asociado

Invitada:

Collins, Dana CIEG

La reunión comenzó a las 10:40 a.m. Luego de constatar el quórum requerido, el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias da la bienvenida.

Antes de comenzar la reunión el Dr. Gilbes informa que se envió una carta circular comunicando que el uso de mascarillas es opcional.

También se informa que se creó un nuevo mecanismo a través de un formulario para la solicitud de impresión de los exámenes en el Centro de Reproducciones de Artes y Ciencias. Esto ayuda a maximizar el proceso y mantener estadísticas relacionadas al funcionamiento del centro.

Consideración del Acta

Se consideró y se aprobó según circulada la siguiente acta:

- 22-23-01 (17 de agosto de 2022)

Informe del Decano

Convocatorias docentes

- Se informa que ya se está corriendo el proceso. Esta vez el decanato no preparó un calendario de trabajo para darle la libertad a los departamentos a que corrieran sus procesos.

La intención con las convocatorias es poder comenzar a contratar para enero. Se espera contratar a un 3% de la plantilla docente a nivel de UPR.

- Se informa que, si hay una salida inesperada de algún docente, ej. muerte o renuncia, se da autorización para convocar la plaza. No hay que pedir autorización en Administración Central, lo puede aprobar el Rector. Si es porque el empleado se retira, no se permite hacer una convocatoria.
- Se solicita que revisen el Plan Estratégico de los departamentos y revisar las áreas de prioridad.

Proyectos de infraestructura

- Se levanta bandera ya que están corriendo varios asuntos simultáneamente y se solicita que den apoyo a los departamentos en términos de uso de salones.
- Se sugiere que cada departamento verifique y que los decanos verifiquen que salones están disponibles e informarlo a los departamentos. El Dr. Gilbes indica que esa información la tiene OPIMI en una base de datos que contiene todos los edificios del recinto.

Informe del Comité Institucional de Educación General

El informe estuvo a cargo de la Dra. Dana Collins, Co-Presidenta del Comité Institucional de Educación General. **Ver presentación adjunta.** La Dra. Collins informa que durante este semestre el comité estará trabajando con la alineación de los cursos a la definición y con los SLOs. También estará trabajando con los temas de agrupaciones de los cursos, hay tres talleres que se estarán llevando a cabo durante el mes de septiembre, las fechas se encuentran en la presentación.

El Dr. Gilbes insta a los directores a que lleven la información a sus profesores y les indiquen que este es el momento de someter los cursos que desean que sean parte de los currículos.

Informe de la Dra. Nancy V. Vicente, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Casa abierta

- Fecha tentativa, jueves, 10 de noviembre de 2022. El Decanato de Asuntos Académicos estará informando si se aprobará un receso académico para la actividad, el comité en pleno estuvo de acuerdo que se necesita un receso para el éxito de la actividad. Se estará llevando a cabo en el Coliseo Mangual, las facultades y departamentos estarán dentro del coliseo mientras que las asociaciones estudiantiles estarán en los alrededores del coliseo. Se estará proporcionando una mesa, 2 sillas y 2 enchufes por departamento. Los estudiantes deben traer sus mesas y sillas. Las asociaciones estudiantiles tienen hasta el viernes, 16 de septiembre para registrarse en el Decanato de Estudiantes para que puedan participar de las diferentes actividades que se realizan en el recinto.
- La Dra. Vicente informa que también estará participando de un expo graduando del 27 al 28 de septiembre de 2022 en el Centro de Convenciones.
- Del 20 al 21 de octubre de 2022 estará participando del expo graduando que se celebrará en el Parque Isidoro García. Esto es en coordinación con la Oficina de Admisiones. Se solicita que si tienen promociones e información de los ofrecimientos de sus departamentos envíen la información a la Sra. Agnes Ferrer agnes.ferrer@upr.edu.

Programas docentes (ver informe adjunto)

- Se informa que si tienen profesores que necesitan acomodo razonable, la fecha límite para solicitarlo es el 7 de octubre de 2022.

Equivalencias

- Se recuerda que, para evitar problemas durante el proceso de matrícula, es sumamente importante procesar las equivalencias. Si el estudiante de traslado no se comunica, el departamento debe hacer el acercamiento.

Mejoramientos profesionales y traslados tentativos

- Se recuerda que, la cantidad máxima de créditos que el estudiante puede tomar es 18, la carta de autorización indica la cantidad de créditos que se le autoriza al estudiante.
- En relación a los planes de traslado tentativos se recuerda que es válido solo por un año. Si el estudiante aprueba los cursos que aparecen en el plan, se aprueba el traslado, de lo contrario ese traslado no se aprobará.

Secuencias curriculares y concentraciones menores

- Se solicita que le den seguimiento a una lista enviada por Asuntos Académicos el semestre pasado sobre los cursos activos e inactivos de los cursos que llevan mas de 5 años sin ofrecerse.

Programaciones de cursos para el próximo semestre

- Se informa que en la próxima reunión del Senado Académico del 20 de septiembre de 2022 se estará atendiendo si se aplicará el horario de los cuatros días.
- La orientación de matrícula está pautaada para el viernes, 23 de septiembre de 2022 a las 9:00am en C-116. En esta reunión se informará si la programación será con el nuevo horario o se continúa como está actualmente.
- La matrícula estará comenzando el 21 de noviembre de 2022.
- El periodo de asesoría académica es del 26 de septiembre al 13 de octubre de 2022.
- Se informa que se hizo una consulta relacionada con los estudiantes graduados que dictan cursos y el taller sobre educador en línea que ofrece el CREAD. La Decana de Asuntos Académicos informó que, si el estudiante va a tomar el taller por primera vez, no lo tiene que pagar. Sin embargo, si el estudiante tomó el taller y no lo pasó o no lo terminó, tiene que cubrir los gastos en una próxima ocasión. La Oficina de Estudios Graduados (OEG) estableció que las 21 horas contacto que se les requiere a los estudiantes bajo la certificación 05-62, que regula las ayudantías graduadas en el recinto, esas horas contacto del curso se pueden convalidar, siempre y cuando, vaya acompañado de una carta con el visto bueno del presidente graduado estudiantil o el director de departamento y enviarla a la OEG.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Asuntos de Investigación

Becas de estudiantes graduados

- Se solicitó una lista de las becas de los estudiantes graduados y se solicita que por favor los que no las han enviado lo hagan. La información que se está buscando es saber cuántos estudiantes graduados tienen becas externas que le subsidian los estudios y la cantidad de tiempo que cubre la beca.

LD pendientes

- Se les recuerda que si hay investigadores que le hayan aprobado nuevas investigaciones, hay que enmendar las LD para añadir esa información.

Negociaciones de “release time”

- Se solicita que por favor informen con tiempo que hay que aprobar las propuestas con “release time”, ya que están haciendo la solicitud a último minuto. Se les recuerda que la primera negociación se hace con el director de departamento, que son quienes conocen las necesidades reales de sus departamentos.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

Programas docentes

- Los programas docentes que tienen compensaciones adicionales pasan a la oficina administrativa para revisión y se han encontrado varias regularidades. Se les recuerda que cada departamento que tiene estudiantes graduados debe llevar un récord de cuantas veces el profesor a cobrado por créditos por el estudiante graduado. Esto está regulado por la certificación de la Junta Administrativa 16-17-242 artículos 2.11 y 2.12. El profesor puede tener hasta 4 semestres por estudiantes de maestría y 8 semestres por estudiantes de doctorado.

Taller de capacitación al personal no docente

- Se informó que el taller ofrecido al personal no docente fue excelente, este taller era exclusivo de temas sobre los asuntos que se trabajan en la oficina administrativa.

Taller del comité de personal

- Se estará coordinando un taller solo para el personal que trabaja con los asuntos del comité de personal, pronto se estará anunciando la fecha. En este taller se repasará qué es lo que hay que hacer con los archivos de los profesores y qué es lo que hay que hacer exactamente con los casos. Estos talleres están relacionados a cumplir con el objetivo número 4 del Plan Estratégico de la facultad que es implementar procesos ágiles y eficientes.

La reunión terminó a la 1:32 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam

Evaluación de Cursos para el Nuevo Componente de Educación General del Recinto Universitario de Mayagüez

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Miembros actuales del CIEG

Administración de Empresas

Prof. Jaime Sepúlveda Rivera

Artes y Ciencias

Dra. Maribel Acosta Lugo

Dra. Dana L Collins, Co-Presidenta

Dr. Héctor Jiménez González

Dra. Luisa Seijo, Alterna

Biblioteca

Profa. Edith Torres Gracia

Ciencias Agrícolas

Dr. Francisco Monroig Saltar

Dra. Leyda Ponce de León

Dr. David Sotomayor, Alterno

Ingeniería

Profa. Mercedes Ferrer Alameda

Dr. Christopher Papadopoulos, Co Presidente

Contenido

1. Descripción del modelo de Temas (Zonas)
2. Presentación de un modelo en la práctica (Northern Illinois University)
3. El plan de trabajo para el año académico 2022/23
4. Discusión de los requisitos para inclusión en el componente
5. Información sobre los talleres de educación general
 1. Fechas de los talleres
 2. Información requerida
 3. Ejemplos de cursos

El modelo básico del component e de Educación General

Distribución por temas (sin excluir que se puedan incorporar algunos elementos de otros modelos)

Aprobado: 17 de mayo de 2022 por el Senado Académico

Descripción del modelo de *Distribución por Temas*

- Se categorizan los cursos en el currículo de Educación General según temas o las disciplinas (tales como: Comunicación, Sostenibilidad, Creatividad, Análisis Crítico, Sociedad y Cultura, etc.).
- Es viable la implementación para el RUM.
- Es fácil de manejar porque está dividida en secciones coherentes.
- Puede estar basado en cursos existentes.

Distribución por Temas (cont.)

- Provee experiencias interdisciplinarias e integradas.
- Se pueden apreciar mejor las conexiones entre las disciplinas.
- Añade otros elementos que enfatizan las experiencias de alto impacto, las experiencias integradas, el servicio a la comunidad, los internados, etc.
- El uso de áreas o temas (en vez de solo disciplinas) muestra mejor la relevancia a los estudios o las vidas profesionales o personales.

Ejemplo: Distribución por temas ([Northern Illinois University](#))

Foundational (12 cr)

- Requirements consist of the following:
 - Two courses in writing composition.
 - One course in oral communication.
 - One course in quantitative literacy.
- Meet the requirements by (1) completing courses, (2) transfer credit or (3) passing exams.

Knowledge Domains (21 cr)

- Creativity and Critical Analysis
- Nature and Technology
- Society and Culture
- Cannot include more than 2 courses in any one department.

Can be earned by: (1) successful completion of designated courses; (2) general education credit articulation; (3) transfer articulation; or (4) credit by examination.

Próximos pasos durante este año académico según el Plan de Trabajo

Primer semestre:

1. Talleres para la facultad (septiembre): presentación del modelo y la información de cursos a ser considerados para el componente
2. Creación de los grupos temáticos para cursos
3. Los departamentos someterán al comité los cursos a ser considerados para la inclusión en uno de los grupos temáticos
4. El comité determinará el número de créditos del componente de educación general

Segundo semestre:

1. Asignación de los cursos a sus grupos/temas/zonas correspondientes

Requisitos para los cursos preliminares a ser considerados ([SA Cert. 22-51](#))

Los cursos propuestos deben:

1. responder a la definición de Educación General del RUM
2. atender 2 ó 3 de los Resultados de Aprendizaje Esperados (SLOs)
3. no tener prerrequisitos o no tenerlos fuera del componente de Educación General
4. estar disponibles para todos los estudiantes del Recinto.

Importante:

Es importante recalcar que este proceso **NO** implica la revisión de cursos en los Departamentos, sino demostrar cómo estos cumplen con la definición de Educación General y algunos de los SLOs. No obstante, el Comité invita propuestas para cursos nuevos.

Definición de Educación General

([Cert. SA 21-51E](#))

La Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez tiene como objetivo principal fomentar una amplia experiencia educativa que promueva los valores y las actitudes que deben prevalecer en una sociedad democrática que atesora y respeta la diversidad. Para este propósito, todos los estudiantes del RUM estarán expuestos a diversas disciplinas y experiencias a lo largo de su carrera universitaria, de tal manera que los ayuden a escoger y definir sus metas académicas. Las experiencias curriculares y extracurriculares, que formarán la Educación General del RUM cumplirán los siguientes criterios:

Definición de Educación General ([Cert. SA 21-51E](#))-cont.

- Proveerán experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar, e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara, posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.
- Fomentarán el aprendizaje y la exploración activos, colaborativos y continuos para estimular la curiosidad y el deseo de continuar aprendiendo.
- Desarrollarán el pensamiento crítico y ético que les permitan ser mejores ciudadanos y que reconozcan y respeten la diversidad social.
- Desarrollarán conciencia de la cultura puertorriqueña y sensibilidad sobre los problemas de actualidad en el mundo moderno.

Resultados de Aprendizaje Esperados (SLOs) ([Cert. SA 18-25](#))

1. Demuestra aprender con propósito y en forma continua.
2. Demuestra pensamiento creativo y crítico.
3. Se comunica con efectividad.
4. Identifica, estudia y postula soluciones a los problemas; transforma conocimiento en acción.
5. Aplica destrezas matemáticas, científicas y tecnológicas.

Resultados de Aprendizaje Esperados (SLOs) ([Cert. SA 18-25](#)) (cont)

6. Aplica destrezas interpretativas y de integración.
7. Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico
8. Muestra autonomía moral, posee un sentido de bienestar humano y conoce la conducta ética.
9. Practica virtudes cívicas.
10. Valora la diversidad.

Aclaración general para todos los SLOs:

Estas expectativas de aprendizaje deberán ser interpretadas en el contexto de la educación general, no en un contexto de aprendizaje y desarrollo de destrezas especializadas.

- Estas últimas son expectativas propias de las concentraciones y no pueden utilizarse para cumplir metas relacionadas a la educación general.

TALLERES

- Para cumplir con el Plan de trabajo aprobado y ayudar a la facultad preparar sus cursos para inclusión en la revisión, el CIEG estará ofreciendo talleres a las facultades y los departamentos para orientarlos y apoyarlos con el proceso de trabajar con los posibles cursos.
- En estos talleres se presentará la estructura del modelo básico y se explicarán las guías para identificar y evaluar posibles cursos para su inclusión en el componente de Educación General.



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro



**ITINERARIO DE TALLERES A OFRECER POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE
EDUCACIÓN GENERAL**

FACULTADES	LUGAR	FECHA	HORA DE COMIENZO	HORA DE CULMINACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	AE 242	jueves, 1 de septiembre de 2022	10:30 a.m.	12:00 p.m.
COLEGIO DE INGENIERÍA	Edificio Luis A. Stefani 113	jueves, 8 de septiembre de 2022	10:30 a.m.	12:00 p.m.
ARTES Y CIENCIAS	Edificio Luis de Celis 116	jueves, 15 de septiembre de 2022	10:30 a.m.	12:00 p.m.
ARTES Y CIENCIAS	Edificio Luis de Celis 116	jueves, 22 de septiembre de 2022	10:30 a.m.	12:00 p.m.
CIENCIAS AGRÍCOLAS	Edificio Jesús T. Piñero 213	jueves, 29 de septiembre de 2022	10: 30 a.m.	12:00 p.m.

Información requerida

- Título del curso
- Código del curso
- Prerrequisitos
- El prontuario maestro
- Descripción (debe ser la oficial del prontuario maestro)
- Breve descripción como el curso responde a la definición de Educación General
- Breve descripción como el curso atiende sustancialmente a 2 ó 3 SLOs
- Los departamentos deben subir los prontuarios oficiales y el formulario de cumplimiento al dropbox correspondiente en [Ecourses.uprm.edu](https://ecourses.uprm.edu). El CIEG ha creado unos dropboxes para cada una de las facultades.



> Documentos e Información General

[Expand all](#) 

Administración de impresas



FOLDER

Cursos y Prontuarios 

Subir los siguientes documentos para cada curso a ser considerado para su inclusión en el componente de Educación General:

1. el prontuario maestro u oficial
2. el [formulario de cumplimiento](#) con los requisitos de Educación General

[Add an activity or resource](#)



Documentos e Información General

[Expand all](#) 

Subir los siguientes documentos para cada curso a ser considerado para su inclusión en el componente de Educación General:

1. el prontuario maestro u oficial
2. el [formulario de cumplimiento](#) con los requisitos de Educación General



FILE

[Formulario de cumplimiento](#) 

FILE

[Presentación de PowerPoint: Cumplimiento con los Requisitos de Educación General](#) 

La presentación incluye 1) una descripción del modelo de temas de educación general aprobado por el Senado Académico, 2) los requisitos para que sea considerado para inclusión en el componente y 3) ejemplos de aplicación.

Ejemplos

Información para el Formulario de Cumplimiento

Descripción Oficial:

Prerrequisitos: Ninguno

Correquisitos: Ninguno

Relación con la Definición de Educación General:

Breve explicación

Relación con los SLO's (2 ó 3) (cont.)

SLO #__: Título. Breve descripción

Ejemplos de Cursos Existentes

Ejemplo 1:
Fundamentos de la
música I (MUSI3171)

MUSI 3171: Fundamentos de la música

Official Description: An introduction to basic musical theory including; musical notation, basic harmony, auditory exercises, rhythmic and melodic dictation, analysis of minor forms, and melodic composition.

Prerrequisitos: Ninguno

Correquisitos: Ninguno

música:

Relación con la Definición de Educación General:

El curso MUSI 3171: Fundamentos de la música responde principalmente a los primer y segundo puntos de la definición:

- **Punto 1:** Proveerá experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.
 - A través de la composición musical, los estudiantes crearán, desarrollarán y presentarán sus ideas musicales. En adición, el estudio de la música permitirá que los estudiantes mejoraren su habilidad para entender ideas o conceptos abstractos.

MUSI 3171: Fundamentos de la música: Relación con la Definición de Educación General (cont)

Punto 2: Fomentarán el aprendizaje y la exploración activos, colaborativos y continuos para estimular la curiosidad y deseo de continuar aprendiendo.

- MUSI 3171 es un estudio y aplicación del uso de los elementos de la música y requiere que los estudiantes exploren y describan las conexiones diversas entre la música y las personas, tanto como lo escrito y lo auditivo.

MUSI 3171: Fundamentos de la música: Relación a los SLOs

SLO 2. Demuestra pensamiento creativo y crítico: El curso de Fundamentos de la música exigen el desarrollo de la expresión artística y la presentación de nuevas ideas o perspectivas a través del medio de la música. Se provee las oportunidades que enfatizan los procesos creativos de la composición musical. Además, el estudio de la composición musical en el curso de Fundamentos de la música enfatiza la exploración de las conexiones entre la música y la sociedad y, también, entre lo escrito y lo auditivo.

MUSI 3171: Fundamentos de la música: Relación a los SLOs

SLO 6. Aplica destrezas interpretativas y de integración: El curso de Fundamentos de la música provee oportunidades para el desarrollo de habilidades creativas y expresivas en la música. A través de la composición musical, los estudiantes crearán, desarrollarán y presentarán sus ideas musicales. Además, el estudio de la música apoyará el entendimiento de conceptos abstractos.

Ejemplo 2: Introducción al Derecho (ADMI 4001)

ADMI 4001 – INTRODUCCIÓN AL DERECHO

DESCRIPCIÓN DEL CURSO: Una introducción a la naturaleza y fuentes del Derecho, sus principios fundamentales y el Sistema Judicial. Se dará énfasis a principios básicos de Derecho Constitucional, Administrativo y Penal, así como al Derecho de Daños y Perjuicios y al de Contratos y su relación con organizaciones de negocios. Este curso provee una base para el estudio futuro de contratos y relaciones comerciales.

Prerrequisitos: ninguno

Correquisitos: ninguno

ADMI 4001 – INTRODUCCIÓN AL DERECHO
CUMPLIMIENTO CON DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL DE UPRM

El curso de Introducción al Derecho es un curso que incluye temas que deben ser conocidos por todos los estudiantes no importa su disciplina de estudio. A pesar de ser un requisito para los estudiantes de ADEM el mismo no tiene prerrequisitos e incluye temas de interés general a los que los estudiantes han sido introducidos en su educación elemental y secundaria y con los que se enfrentarán en su vida adulta. A través del estudio de los temas del curso los estudiantes conocerán el proceso para establecer las normas que regulan nuestra conducta como sociedad en Puerto Rico y el proceso judicial para el reclamo de derechos y el cumplimiento de las obligaciones. Al conocer el origen de nuestro derecho y su evolución a través de los años podrán entender sus bondades y deficiencias, cuestionar las normas existentes y proponer cambios para mejorar como sociedad.

ADMI 4001 – INTRODUCCIÓN AL DERECHO: CUMPLIMIENTO CON SLO'S DE EDUCACIÓN GENERAL

SLO #4: Identifica, estudia y postula soluciones a los problemas; transforma conocimiento en acción

En el curso se enseñan normas de derecho que afectan a la sociedad puertorriqueña y se presentan ejemplos de su aplicación a situaciones reales mediante el estudio de decisiones de los tribunales. En los métodos de evaluación se presentan a los estudiantes situaciones hipotéticas para que los estudiantes las analicen y apliquen los conceptos estudiados y formen su opinión sobre quien prevalecería en un reclamo judicial. También se les da la oportunidad de que entiendan el proceso cambiante de las normas de derecho y formen su opinión personal sobre las normas que se discuten en clase.

ADMI 4001 – INTRODUCCIÓN AL DERECHO: CUMPLIMIENTO CON SLO'S DE EDUCACIÓN GENERAL (Cont)

SLO #7: Relaciona contextos globales y asuntos de importancia para Puerto Rico

En el curso se describe el sistema de gobierno de Puerto Rico y nuestra relación con Estados Unidos de América partiendo de las constituciones de ambos gobiernos, las decisiones del Tribunal Supremo federal sobre Puerto Rico y leyes federales. Se exponen los retos actuales de la gobernanza en Puerto Rico.

Ejemplo de un curso en desarrollo

ISOS 3XXX: Creando un Mundo Sostenible

Descripción: El curso *ISOS 3xxx Creando un Mundo Sostenible* es un curso en desarrollo como parte de una nueva secuencia menor y un nuevo bachillerato de Ingeniería de Sostenibilidad. No obstante, con el propósito de proveer una experiencia abarcadora en las ideas, trasfondo y mentalidades (“mindsets”) de sustentabilidad, este curso no es un curso específicamente para los ingenierxs pero para todxs. Por lo tanto, el curso no tiene prerequisites y debe ser enseñado por múltiples profesores de múltiples disciplinas. Sería posible adoptar este curso como parte de otras secuencias y/o programas que atienden al tema de sostenibilidad.

Relación a la Definición de la Educación General

- El curso atiende principalmente al primer punto en la definición: **Proveerán experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.**

Es porque el concepto de Sostenibilidad es reconocido por tener tres componentes o pilares, “environment, economy, and social equity” o “people, planet and prosperity”, entre otras expresiones. Por lo tanto, el contenido del curso es interdisciplinario y también las actividades y proyectos tienen un carácter interdisciplinario.

- El curso atiende a una medida el segundo punto: **Fomentarán el aprendizaje y exploración activo, colaborativo y continuo para estimular la curiosidad y deseo de continuar aprendiendo.**

Es porque, dado que el curso es un fundamento, no pretende bucear profundamente en un solo tema, pero en cambio, provea un ‘roadmap’ con lo cual los estudiantes pueden planificar lo demás de su carrera académica y profesional, orientado por el tema de sostenibilidad.

Relación a los SLOs

1. Demuestra aprender con propósito y en forma continua. El curso provea un 'roadmap' con lo cual los estudiantes pueden planificar lo demás de su carrera académica y profesional, orientado por el tema de sostenibilidad.

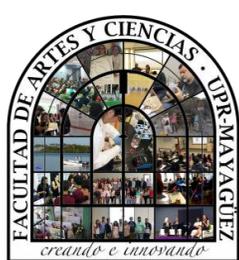
2. Demuestra pensamiento creativo y crítico. Las actividades del curso requieren que los estudiantes hagan una síntesis de múltiples fuentes de información y hagan preguntas claves para transformar información a conocimiento.

4. Identifica, estudia y postula soluciones a los problemas; transforma conocimiento en acción. Los estudiantes van a trabajar en equipos para hacer proyectos en que se involucren con un asunto contemporáneo, tomando o proponiendo una acción.

Gracias







Informe Programas Docentes

Primer Semestre 2022-2023

(al 14 septiembre de 2022)

Distribución por departamentos:

Departamento	Cantidad docentes/ no-docentes (ofreciendo cursos)	Aprobaciones completadas	Pendientes de revisión		Pendientes (departamentos) pending release, profesor o director
			Reviewer (Facultad o Research)	Decanos	
Biología	39*	3	6	3	21
Biotecnología Industrial	1	1	-	-	-
Ciencias Marinas	9	-	4	-	5
Ciencias Matemáticas	36	12	2	5	14
Ciencias Sociales	20	3	3	5	9
Economía	10	9	-	-	1 (AH)
Enfermería	18*	11	-	3	1
Estudios Hispánicos	19	9	2	-	3
Física	24	2	14	2	3
Geología	11	3	5	2	1
Humanidades	41	16	2	-	9
Inglés	33	1	7	2	8
Kinesiología	21*	5	-	-	8
Psicología	16*	4	3	-	6
Química	38*	9	5	11	6
Total	336	88	53	33	95
TOTAL REVISADOS	<u>133</u>				
PENDIENTES POR REALIZAR	<u>67</u>				
	(la mayoría de los nombramientos temporeros, parciales y AH aún sus programas docentes no se pueden realizar, los nombramiento no han sido registrados en el sistema HRMS de la Oficina de Recursos Humanos)				

*Departamento cuenta con personal No-Docente ofreciendo cursos.

** Programas docentes revisados 133 (88 aprobados + 33 (pendientes de aprobaciones de los decanos) +12 se devolvieron a los departamentos (pendientes en el departamento, profesores o directores).

Docentes ofreciendo cursos este semestre: **327**

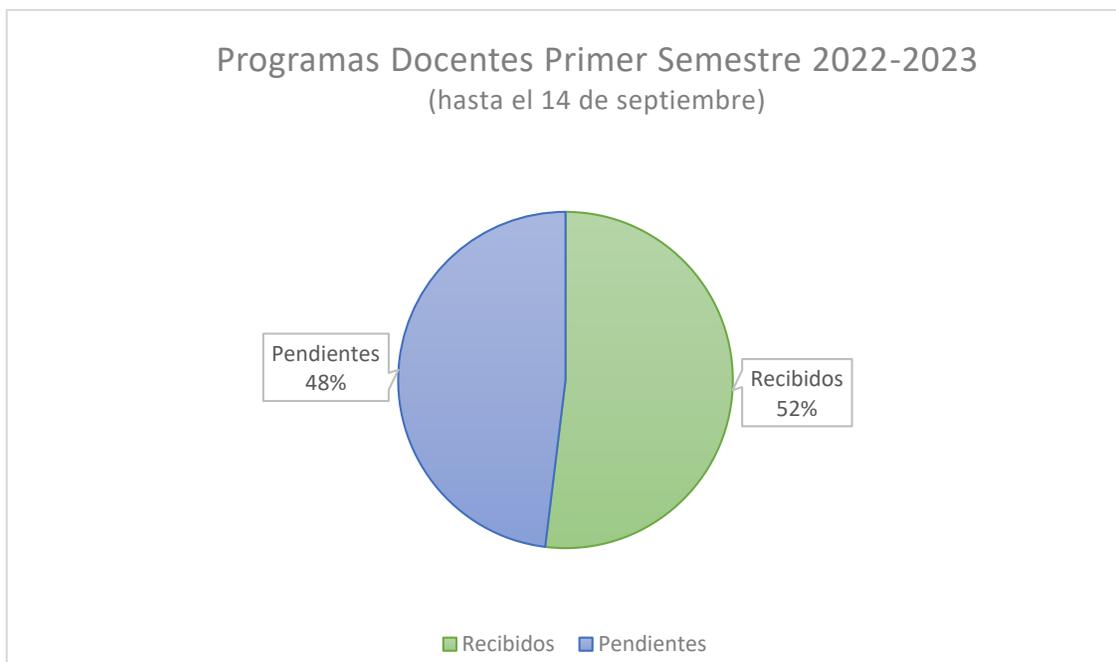
No-Docentes ofreciendo cursos este semestre: **9**

Total: **336**

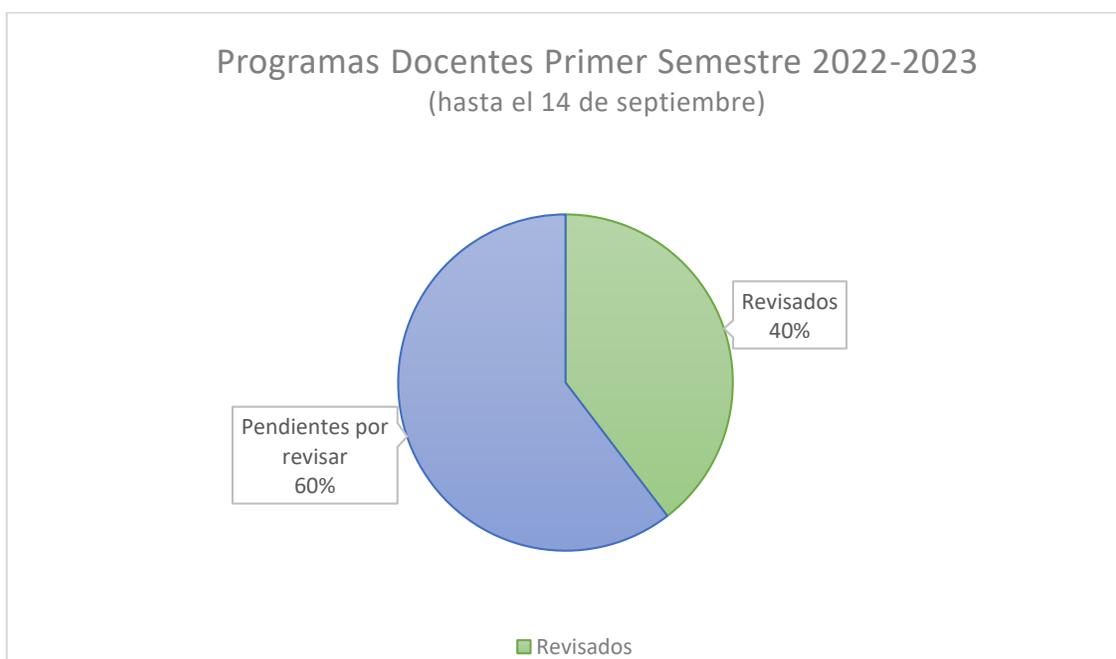


Distribución de los programas docentes revisados (133):

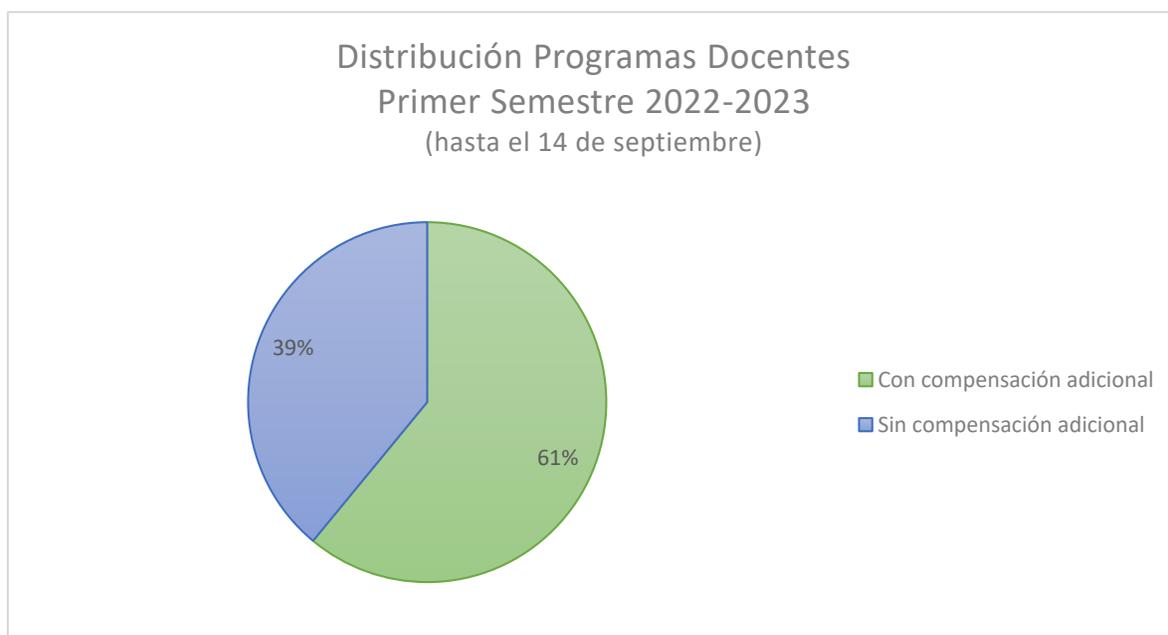
Con Compensación Adicional: 80	Sin Compensación Adicional en enseñanza: 52
CA: 74	Sin CA: 43
CA con INV: 6	Sin CA con INV: 9
Licencia: 1	



Programas Docentes| Primer Semestre 2022-2023 (52% recibidos (174 PD)- aprobaciones completadas, pendientes de aprobación de los decanos y pendientes de revisión de reviewer de facultad)



Programas Docentes Revisados| Primer Semestre 2022-2023 (60% (162 PD)- programas docentes pendientes de realizar, liberar "release", pendientes de aprobaciones de los profesores o directores)



Distribución Programas Docentes (CA y sin CA) revisados hasta el momento

Información Adicional:

- El 19 de agosto se le compartió al personal administrativo una carpeta en OneDrive donde se encuentran las certificaciones relacionadas a los PD, comunicados y documentos de apoyo que se trabajan en nuestra oficina, los documentos de la propuesta de tareas especiales y el apéndice A fueron actualizados
- El Decanato de Asuntos Académicos notificó el **22 de agosto de 2022** que el Faculty Workload Planning se encontraba disponible para realizar los programas docentes del primer semestre 2022-2023. Las guías con información actualizada fueron enviadas a los departamentos el 23 de agosto junto al comunicado enviado por el Decanato de Asuntos Académicos.
- Se comenzaron a recibir programas docentes el **24 de agosto**, ese día se comenzaron a revisar y aprobar.
- Programas docentes se están revisando por la fecha de recibidos (del 24 de agosto al más reciente). Se toma en consideración los PD que se devuelven a los departamentos (ya fueron revisados) y la fecha de primera versión.

Se ha tenido que devolver PD por las siguientes razones:

- Códigos de gastos y cuentas a afectarse incorrectas.
- Cantidades de las compensaciones adicionales incorrectas, ver comunicado enviado por el Decanato de Asuntos Académicos 2 de mayo de 2022.
- Programas docentes de los docentes-administrativos, no realizados según autorizados en la Distribución de Horario (horas de oficina, horario administrativo y tipos de tarea).
- Tipo de tareas de investigación y el “funding” a seleccionar incorrectos.
- Conflicto entre horas de oficina con horas de cursos por acuerdo.
- Horas de oficina en la hora universal y luego de las 7:30 p.m.
- Documentos de apoyo sin adjuntar o sin las firmas requeridas.
- Horas de preparación, reuniones y otras actividades, fueron incluidas, desde el semestre anterior se deben eliminar.
- Horas de oficina indicadas (schedule detail) no concuerdan con el total.
- No cumplir con el inciso h de la Cert. 16-17-307 (Tercera Enmienda).

47 programas docentes (35%) de los PD revisados se devolvieron (algunos casos en más de una ocasión) para ser modificados.